

## LAS LEVAS DE SOLDADOS A INDIAS EN LA BAJA ANDALUCIA. SIGLO XVII

por

JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

El tema de la recluta, tanto peninsular como americana, de las tropas reales situadas por la Corona para la defensa de las Indias, es asunto que, conforme nos adentramos en el conocimiento de la estructura militar española en América, surge con no pocos interrogantes: porque es tal el número de disposiciones que las regulan,<sup>1</sup> lo que indica el interés de las autoridades por controlarla, y, al mismo tiempo, porque produjo tantas controversias en el seno del ejército, que forzosamente deben ser objeto de análisis y reflexión.

Parte de los problemas defensivos del XVII fueron achacados a la «mala calidad de la tropa» y al «poco cuidado que se pone en las levas». Además, en la España de la época, el tema estuvo tan en el ambiente y en las conciencias, que una buena parte de la literatura del Siglo de Oro nos ofrece un considerable repertorio de noticias.

Pero, insistiendo en las repercusiones de las levas en el mundo americano, parece ser que este factor el *cómo* y el *dónde* se reclutase, realmente pudo determinar la realidad de lo militar en Indias. No en balde la gran diferencia en el juego social del ejército americano entre el XVII y el XVIII,

---

1 Marchena Fernández, Juan: *Flandes en la Institución Militar española*. «I Congreso Hispano-Belga de Historia». Bruselas, 1981; y *La defensa del Caribe en el S. XVII: ingenieros, soldados y pesos*. En «La influencia de España en el Caribe, La Florida y Luisiana». Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983.

aparte cuestiones cuantitativas, estuvo, entre otras cosas, en que:

- En el siglo XVII, las tropas serán fundamentalmente peninsulares, con una oficialidad procedente de la desarticulación del ejército de Flandes y con una tropa levada en las regiones españolas más depauperadas económicamente.
- En el siglo XVIII, será un ejército americano en origen con oficialidad mayoritariamente criolla y pertenecientes a la «nobleza» indiana. Tropa americana y posibilidades de ascensión social y económica.

Veamos unos datos: <sup>2</sup>

	<i>Siglo XVII</i>	<i>1740-1759</i>	<i>1780-1810</i>
Total soldados estudiados	726	1.063	2.690
Peninsulares	587	328	442
%	80,85	31,23	16,43
Criollos	95	731	2.171
%	13,08	68,76	80,70
Extranjeros	17	4	65
%	2,34	0,37	2,41
No figuran datos	27	—	12
%	3,71	—	0,4

Así pues, para comprender el funcionamiento de lo militar en Indias a lo largo del XVII parece que hay que considerar que el peninsular que compone sus cuadros tuvo real y verdadera influencia sobre el mundo social indiano, al contrario de lo que luego sucederá en el XVIII; sin olvidar que muchos fueron al Nuevo Mundo a solucionar otros problemas aparte los castrenses y defensivos. Los oficiales a conseguir

<sup>2</sup> Según una muestra porcentual en Chile, Antillas, Nueva España y Panamá.

sueldos, corregimientos y alcaldías, y los soldados a librarse del hambre en los campos y ciudades españolas.

Las dos grandes áreas donde se concentraron estas tropas reclutadas en la península fueron el Caribe, tan necesitado de defensa ante el incremento de la presión europea, y la Frontera de Chile, con todo el problema de la guerra del Arauco.

En cuanto a cómo se llevó a cabo esta recluta, en primer lugar habría que indicar que con penosísimos medios. Felipe IV en 1627 escribe al Gobernador de Chile, Francisco Lasso de la Vega, y le indica que «cómo había sido preciso acudir con gente y dineros a Flandes, Italia y Alemania, no ha sido posible disponer el socorro de los 600 hombres que tengo resuelto se os envíen».<sup>3</sup>

En segundo lugar, por una serie de mecanismos que son los que estudiamos a continuación.

## LA TÉCNICA DE LAS LEVAS

Los sistemas de recluta empleados en el siglo XVII en el territorio de la Corona Española fueron tres: la comisión, la coacción o el asiento. De ellos el más importante fue el primero, aunque no exento de ciertos matices coercitivos; fue el más usado y el que más se adecuaba a las necesidades y medios disponibles. Se utilizó para Flandes e Italia y, naturalmente para Indias.

Era el Consejo, o en su caso la Junta de Guerra, quien decidía sobre en qué persona debía recaer la comisión de levar tropas. Los interesados en esta actividad, que debían ser capitanes con patentes de tales,<sup>4</sup> entregaban un memorial de

---

3 A.G.I., Chile, 4.

4 En ocasiones, éste podía delegar su bandera en otro oficial, con tal que fuese aprobado por la Junta de Guerra. Fue caso corriente y hubo capitanes que usaron este sistema para obtener algún provecho económico sin moverse de la Corte. Como luego veremos, Alonso de Contreras levó gente en Andalucía por delegación de un capitán: «y díjome si quería ser alferez de una de las compañías que se había de levantar luego; dije que sí y al otro día que fui a verle me dijo fuese a besar las manos del capitán D. Pedro Xaraba del Castillo por la merced que me había hecho de darme su bandera». *Infra* nota 47.

méritos, y según éstos, o según también los conocidos que tuvieren en la Junta (antiguos jefes bajo los que sirvieron, parientes o amigos) se les otorgaba una cédula.<sup>5</sup>

Esta cédula nominal ordenaba a los consejos, justicias y regidores de las ciudades y lugares, que, habiendo necesidad de reclutar determinados soldados en su jurisdicción, diesen todas las facilidades posibles al mencionado capitán, aposentando a él y a sus reclutas en un lugar a propósito sin cobrarles, vendiéndoles a su justo precio lo que necesitaren.

Se acompañaba una instrucción al capitán de la leva sobre el lugar específico donde había de realizarla, fuera pueblo o pueblos, ciudad o comarca determinada, el número exacto de soldados que había de reclutar, el tiempo que debía tardar y dónde debía dirigir la tropa una vez que se formase y revistase.

Además se precisaba la calidad de los reclutas, circunstancias éstas que si bien legalmente no se modificaron a lo largo del siglo XVII, los acontecimientos las transformaron en papel mojado. Pero en principio debían ser mozos mayores de veinte años, sin que fueran ancianos, que no estuviesen impedidos físicamente (mancos, cojos, tuertos) y eligiendo con preferencia aquellos que estuviesen armados a su costa. Se prohibía quitar los reclutas a «sus amos», en caso de que estuvieran sujetos por algún contrato, o vinculados a una casa de labor por otro tipo de lazos.<sup>6</sup> También quedaban excluidos frailes y clérigos o enfermos contagiados del mal de San Lázaro o San Antón.<sup>7</sup> No podían sacar ni llevar mujeres de los lugares ni permitir tenerlas por mancebas,<sup>8</sup> excusando

5 También llamada en el XVI «conducta». Vid. Quatrefages, Rene: *Los tercios españoles*. Fund. Universitaria Española. Madrid, 1981.

6 En Castilla, estos lazos casi familiares fueron más fuertes que en Andalucía. La existencia de grandes latifundios mantenía una mano de obra adscrita a los cortijos de generación en generación, todos vinculados al amo por lazos consuetudinarios. Esta prohibición fue, probablemente, lo que originó lo reducidas de las levadas en el campo frente a las que se realizaron en las ciudades, donde normalmente los interesados eran libres, sin trabas de contratos u otras vinculaciones. A pesar de esto, también los gremios opusieron cierta resistencia.

7 Leprosos y afectados por comer el pan con espigas de avena infectadas (ergotismo).

8 Aunque Alonso de Contreras bien se jactó de llevarla con su compañía: «Yo llevaba mi moza con más autoridad que si fuera hija de señor, y cierto que quien no sabía que había estado en la casa pública, le obligaba a respeto, porque era moza hermosa y no boba». Vid. infra nota 46.

los reniegos y blasfemias. Luego se especificaban los sueldos que cobrarían, desde el alférez, el sargento, el pífano o pífaro, los dos atambores, cabos de escuadra, piqueros y arcabuceros.

Así, por este sistema de comisión, el oficial de reclutamiento era el capitán, y la unidad levantada tomaba estructura, desde el principio, de Compañía.

Una vez en poder de estos documentos, el Capitán de la leva se ponía en camino al lugar señalado, con el estandarte (la bandera) confeccionada a su costa, con un tambor y unos cabos de escuadra, también mantenidos por él. La zona de Andalucía fue siempre escogida para levar gentes con destino a Indias, junto con la Mancha, Extremadura y Castilla la Nueva, mientras las de Castilla la Vieja y Cantabria eran dirigidas a Flandes, y las de la Corona de Aragón a Italia,<sup>9</sup> todo ello en función de hacer más cortos los traslados de los reclutas a los puertos de embarque, abaratando costos y evitando las posibilidades de desertión antes de llegar a sus destinos.

El capitán, una vez en la zona señalada para realizar la leva, presentaba su cédula al corregidor y se le indicaba un lugar para establecerse, generalmente iglesias, conventos vacíos o casas del ayuntamiento. A golpe de caja, se «echaba bando», pregonando la bandera y dando a conocer las circunstancias de la leva. Hasta ellos acudían aquellos voluntarios que reuniesen las condiciones. Se elegían a los más fuertes, tratando de que no fueran casados y estuviesen sanos, aunque los reconocimientos y certificaciones de estado, salud o edad no fueran precisamente los más ortodoxos. Precisamente en el capítulo IX de la primera parte del Guzmán de Alfarache, Mateo Alemán cuenta cuán fácil era convencer de las circunstancias personales de un voluntario al capitán de la leva.

En general, esta voluntariedad fue bien relativa. En muchos casos la decisión de alistarse estaba determinada por la

---

<sup>9</sup> Thompson, I. A.: *War and Administrative Devolution: the Military Government of Spain in the Reign of Philip II*. Cambridge, 1965. Vid. Parker, Geoffrey: *El Ejército de Flandes y el Camino Español*. Bibliot. Revista de Occidente, 1978, pág. 73.

situación económica en que vivían: épocas de hambres, sin trabajo, algunos reclamados por la justicia o perseguidos por sus amos. En Andalucía, las crisis agrarias del XVII acercaron a las levass para Indias a gran cantidad de gentes que huían de su situación y no encontraban otro camino que el alistamiento. En el Quijote II, XXIV, ésta realidad queda bien patente:

“A la guerra me lleva mi necesidad;  
Si tuviera dineros no fuera en verdad”.

A esta voluntariedad «secundum quid» se agregaban las mil argucias que usaba el capitán cuando transcurrían sus plazos y no completaba su cupo: emborrachando a los campesinos, obligándoles a firmar, encerrando algunos, mandándoles prender por motivos leves, extorsionándolos en suma. Incluso llegaron a usar a mujeres doctas en estas artes, que, por cierta cantidad, entregaban a los reclutas valiéndose de complicadas artimañas.<sup>10</sup> El tiempo en que habían de reclutar debía ser lo más corto posible, unas seis semanas, pues aparte tenerlo prescrito en su cédula, corrían el peligro de que les desertase la gente que ya tenían levantada, marchándose más de los que se apuntaban. Este sistema de coacción más o menos velada llenó muchas compañías con destino a Indias de gentes que sólo esperaban una oportunidad para desertar, bien antes del embarque, bien nada más llegar a su destino.

Otros se alistaron por el mero hecho de conseguir un transporte gratuito al Nuevo Mundo; en ocasiones, también para burlar el control del tránsito a Indias que establecía la Casa de la Contratación.

Era tal el ánsia de algunos capitanes de leva por completar su recluta y cobrar, que fueron alistadas gentes que no reunían los requisitos legales: conversos, gitanos, mancos, tuer-tos y cojos, casados a cientos, jóvenes y viejos, incluso frailes vestidos de soldados que luego se dedicaban a pasear retra-

---

10 Deleito Piñuela, Juan: *La mala vida en la España de Felipe IV*; del mismo autor: *El declinar de la monarquía española*. Madrid, 1947.

tos de santos, pidiendo limosnas por el Nuevo Mundo.<sup>11</sup> Un conjunto heterogéneo de personas no aptas para el servicio cuyas consecuencias fueron la pésima calidad de las tropas enviadas con elevado gasto de la Real Hacienda, el aumento progresivo de la desertión en Indias y la desguarnición completa de las ciudades y puertos americanos. A lo que se unía la mala calidad de vida de estos soldados en los presidios: sin sueldos, con hambre y sujetos a una dura disciplina. El sistema de levas, si fue bueno en cuanto a cantidad, fue muy deficiente en cuanto a calidad de las reclutas.

Una vez asentados en «las listas de Compañía», recibían una paga en mano allí mismo, paga que generalmente volvía a la «alcancía de la leva» al perderla en el juego, lo que daba para la comida de los enganchados sin más gasto del capitán.<sup>12</sup> Si abundaban los reclutas, generalmente en años de mala cosecha, los alicientes para engancharse que ofrecía el Capitán eran pocos, pero en otros casos, cuando resultaba difícil llenar el cupo establecido en la cédula de la leva, se ofrecía una gratificación en metálico, o, aunque estaba prohibido, se usaba de la simple y llana coacción.

Una vez transcurrido el plazo estipulado, se presentaba en la localidad el «Comisario de leva», encargado de verificar listas, pasar revista y hacer alarde, y en caso de que todo estuviera correcto, firmaba declaración en presencia de escribano público, dando fe del número de hombres presentes. Se les leía el código militar y se ordenaba al capitán dirigir la compañía a su destino.

Normalmente, una vez en el puerto de embarque, la compañía era entregada a su auténtico capitán, con lo que el que realizó la leva se desresponsabilizaba de ellos, y volvía a la Corte a cobrar y a solicitar otra comisión.

Debemos aclarar también que estas levas para Indias, al

---

11 Vid. expediente de autos realizado en Panamá en 1626 contra un fraile que decía ser de la Orden de la Victoria que andaba entre indios y españoles «con un tabernáculo de la Virgen» pidiendo limosna. Había conseguido reunir 16.000 pesos y compraba y vendía mercancías en Portobelo (A.G.I., Panamá, 104). Posteriores averiguaciones concluyeron que el susodicho fraile, dada la prohibición de pasar a Indias otras órdenes que las permitidas, había hecho el viaje como soldado, levado en Osuna y desertado en Panamá.

12 Vid. el último apartado de este trabajo.

igual que las que se realizaron para Flandes o Italia, sólo podían llevarse a cabo en zonas de jurisdicción real, estando exentos los territorios eclesiásticos y señoriales. De aquí que el mayor esfuerzo, en el caso de Andalucía, se realizara en las ciudades, donde además, cabildos y corregidores, ofrecían más apoyo a los capitanes de leva. Comentaremos posteriormente algunos datos al respecto. Los campesinos enrolados aparecen como de «Sevilla» o «Córdoba», sin que esto indique que eran de procedencia urbana. Por una parte, las crisis agrarias empujaron a muchos desocupados a las ciudades; por otra, hubo campesinos que se desplazaron a éstas con el exclusivo fin de engancharse en las flotas (Sevilla o Cádiz) o en el ejército. Según indica Parker<sup>13</sup> a principios del XVII resultaron difíciles las levas en Castilla con destino a Flandes y se aducía «haberse sacado de España con destino a Indias muchos hombres». La presión de las necesidades militares de la Corona fueron creciendo con los conflictos de Flandes e Italia, a lo que se sumaron las sucesivas pestes y los ciclos de malas cosechas, llevando el hambre a la mayor parte de las provincias meridionales españolas, provocando una fuerte inmigración hacia otras zonas y dislocando con ello el sistema de levas, pues comarcas que antes mantenían una oferta de enrolables, ahora estaban completamente esquiladas.

Las pestes de 1647 y 1652 desolaron muchas áreas de ambas Castillas y de Andalucía, por lo que hubo numerosas modificaciones en la geografía de los reclutamientos. Es entonces cuando empiezan a realizarse levas de asentistas con destino a Flandes en otras regiones europeas, y Andalucía quedó más específicamente dedicada a la recluta para Indias.

De todas formas, estas deficiencias en las levas movió a incrementar las técnicas de coacción, sobre todo en casos de envíos de socorro urgente a plazas sitiadas en el Caribe, donde mucha gente sin calidad ni preparación, fue embarcada en Cádiz, en los puertos del litoral atlántico andaluz y en general procedentes de toda la Baja Andalucía, a punta de pistola. Incluso algunas ciudades protestaron, oponiéndose a la

---

13 Parker, G.: op. cit., pág. 78.

actuación de los capitanes de leva, que mermaban las poblaciones ya de por sí depauperadas y arrastraban al otro lado del mar gente perteneciente a los gremios. Por eso fracasaron en algunos casos concretos determinadas levass urbanas.<sup>14</sup>

Incluso se admitieron bandidos y vagabundos: «Si en las cárceles del Reino hubiere presos hombres de buena edad para servir, como no estén por delitos atroces, se les entreguen, conmutándoles la pena a que sirvan en las dichas compañías un tiempo limitado». <sup>15</sup> Muchos detalles sobre estas levass forzosas, limpiando las calles de Madrid y Sevilla de su hampa habitual, nos las ofrece Pellicer en sus «Avisos Históricoss» <sup>16</sup> con profusión de levados a la fuerza y de improviso en burdeles, tabernas, casas de juego, fondas y mesones, etc.

A muchos se les embarcó sin indicarles destino, y, como indica Alonso de Contreras, que «sacó» de Cádiz 200 soldados para Puerto Rico, «se vieron como asaltados, sin saber que les había sucedido». <sup>17</sup>

Todo ello acarreó el «poco aprecio del español por la vida militar» del que tanto habló Quevedo, bien por lo impopular del sistema de levass, en el cual la coacción jugó un papel importante, bien porque el que se alistaba lo hacía porque no tenía más remedio, o bien porque la hez de la sociedad se dio cita bajo las banderas reales. Además, las derrotas sucesivas del XVII, rodearon a los ejércitos hispanos de un aura de inutilidad y bellaquería que la gente del común, abrumada encima por impuestos para mantenerlos, no dispó con facilidad. <sup>18</sup>

## LOS ENVÍOS Y LOS RESULTADOS

Desde «la Instrucción Real para el capitán Diego Fernández de Quiñones, alcaide y capitán de la fortaleza de La Habana, para el uso de su oficio» <sup>19</sup> de 1582, en que se esta-

14 *Ibidem*, pág. 80.

15 Disposición de aplicación general, citada por Parker, G.: *op. cit.*, pág. 84.

16 B.A.E., t. CLXII, Madrid, 1967.

17 Vid. el último apartado de este trabajo.

18 Marchena Fernández, Juan: *Flandes en la institución...*, *op. cit.*

19 Cedulaario de Encinas, IV, 55.

blece que las guarniciones de los castillos y presidios americanos han de obtenerse de la península, hasta finales del XVII, hubo pocas variaciones en lo referente a reclutas y envíos. Recibida la leva, el capitán llevaba a su gente a Indias por el tiempo convenido y allí quedaba al mando o volvía a realizar un nuevo viaje. Salvo casos muy concretos, toda la gente de guerra enviada al Nuevo Mundo a lo largo del XVII procedía de este sistema. Sólo cuando un peligro concreto amenazaba una de las posesiones americanas del Rey, éste ordenaba remitir el socorro, sacando a la tropa de los presidios de Cádiz o Lisboa donde ya funcionaban como guarnición. Incluso en 1598, cuando se tuvo que desalojar la fortaleza de Blavet en Bretaña, debido al tratado de Vervins, se ordenó al capitán de esta tropa que desde Cádiz se dirigiera a Puerto Rico, debido a las noticias que se tenían del ataque a San Juan.<sup>20</sup>

En las demás ocasiones siempre se procuró una leva especial, sin tener que disponer de las tropas presidiales, que ya de por sí andaban bastante mermadas, o de la infantería embarcada en las flotas, que también era problemático su enrole, aún a sabiendas que era viaje de ida y vuelta.

Como hemos indicado anteriormente, estas levas tuvieron como escenario la Baja Andalucía, por la razón de que estaban próximos los puertos de embarque y porque siempre había una cierta población flotante en busca de fortuna, siendo potencialmente gentes a los que podía interesar el enganche en las banderas del Rey para las Indias. Aunque ya a principios del siglo XVII, tenía tan mal caríz este paso a Indias que «como reunir a la gente diciendo que es para aquel presidio (Puerto Rico), va a resultar imposible; se ha acordado decir es para la Armada y luego se distribuirá como mejor convenga».<sup>21</sup>

Los primeros pasos para echar a andar todo el mecanismo había de darlo obviamente, el gobernador de la guarni-

---

20 Ordenes al capitán Pedro de Zubiaur. A.G.I., Indiferente General, 1.886. Expediente en A.G.I., Indiferente General, 1.115. Citado también por Vila Vilar, Enriqueta: *Historia de Puerto Rico. 1600-1650*. Sevilla, 1974, págs. 103 y ss.

21 Real Cédula a la Casa de la Contratación. Año 1602. A.G.I., Santo Domingo, 155.

ción americana, solicitando el envío de tropa peninsular ante la catastrófica situación defensiva de su jurisdicción. Estas solicitudes fueron constantes, agravada además la situación por el acoso continuo que ejercieron sobre el Caribe español piratas, corsarios y filibusteros; fue realmente una nube de peticiones la que llovió primero sobre el Consejo y luego sobre la recién creada Junta de Guerra.<sup>22</sup> Solicitudes que la administración ni pudo ni quiso atender. No pudo porque el costo de cada expedición era realmente elevado, sobre todo teniendo en cuenta que una cosa era lo que se disponía enviar y otra lo que realmente llegaba: las pérdidas, extravíos, encarecimientos de materiales, recortes presupuestarios, fueron tan grandes en general que significaron una grave merma económica para las Cajas del Rey. Y en cuanto a que la Junta tampoco estaba dispuesta a atenderlas todas, hay que referirse a los problemas que encontraba a la hora de levantar la gente necesaria. En algún dictamen se indicaba claramente que las Indias no eran el único objeto de atención de la Corona, y que Flandes, Italia, el norte de Africa y la propia península, expuesta a ataques de ingleses y holandeses, no podían quedar desguarnecidas de infantes y artilleros, y que en alguna zona de la Península parecía no ser posible sacar más soldados.<sup>23</sup>

Por otra parte, estaba taxativamente prohibido reclutar gente en Indias que fuesen naturales y vecinos de la misma guarnición.<sup>24</sup>

Así pues, lo reducido de medios, económicos y humanos, generaron que las levas andaluzas con destino a Indias no llegasen a constituir una auténtica sangría demográfica, que a buen seguro se habría producido si las circunstancias hubieran sido otras.

Una vez que el Consejo o la Junta de Guerra, dada la urgencia y gravedad de la petición recibida del gobernador

---

22 Marchena Fernández, Juan: *La defensa del Caribe...*, op. cit.

23 A.G.I., Indiferente General, 1.880. Negativas similares para enviar tropa a Chile en A.G.I., Chile, 4.

24 Por Real Cédula 6 de Junio de 1612. A.G.I., Santo Domingo, 859. Vid. la Ley X, Título X, libro II de la Recopilación, que recoge disposiciones similares.

indiano, dictaminaba la leva, lugar, costos, número de soldados necesarios y puerto y ocasión de embarque, otorgaba «la comisión» a un capitán, que desde este momento seguía el mecanismo ya explicado en el apartado anterior.

Las levas al Caribe fueron continuas a lo largo del período que estudiamos. Desde la primera considerada como tal, la de Diego Fernández de Quiñones para Cuba, de 1582, 387 soldados levantados en Sevilla, Lebrija, Utrera y Cádiz.<sup>25</sup>

Desde aquí y siguiendo el esquema de recluta señalado en las páginas anteriores, continuaron para toda el área antillana las levas en Andalucía:<sup>26</sup>

- 1592. 187 soldados para Cuba, de los puertos de Andalucía, enviados en 1593 para reponer las bajas de la gente enviada con Quiñones.<sup>27</sup>
- 1599. Puerto Rico. 400 hombres de Sevilla y Cádiz con don Francisco de Coloma, en pésimo estado y de la peor calidad.<sup>28</sup>
- 1602. “Gente de Andalucía” levantada por Esteban de Ibarra en Sevilla para “Indias” (Antillas y Panamá).<sup>29</sup> Parte de esta tropa debió de ir a Puerto Rico con el gobernador Sancho de Ochoa, un total de 150 hombres a los cuales costó ya mucho trabajo reclutar.<sup>30</sup> Existen además varias consultas de la Junta de Guerra al respecto.<sup>31</sup>
- 1603. Se remiten a las Antillas y Panamá dos contingentes diferentes reclutados por separado. Por una parte se sacaron soldados de “las tres compañías del Presidio de Cádiz”, lo que por otra parte estaba prohibido,<sup>32</sup> lo que tuvo que hacerse a la fuerza;

---

25 Leyes VI, VIII, IX, XIII, título VII, libro III de la Recopilación.

26 Por supuesto no están anotadas todas las levas que debieron realizarse. Figuran aquí sólo aquellas de las que tenemos referencias documentales. De todas formas, la dispersión de los datos en los archivos es tal que realmente parece imposible seriar por completo esta información. Otras levas son imposibles de identificar como andaluzas o de diversas regiones peninsulares.

27 A.G.I., Santo Domingo, 100.

28 A.G.I., Santo Domingo, 155.

29 A.G.I., Indiferente General, 747.

30 A.G.I., Santo Domingo, 2.280.

31 A.G.I., Indiferente General, 1.866.

32 Según las Instrucciones de leva no podían admitir los capitanes a ningún soldado de los presidios de Portugal, Cádiz, Aragón, Cataluña, Navarra y Fuenterrabía, para ser destinado a Indias (Instrucción al capitán Pedro Suazo. A.G.I., Patronato, 228. Citada por Vargas Carriola, Eduardo: *El Ejército de Chile en el S. XVII*. Tesis doctoral. Sevilla, 1981). Normativa dictada para, como antes indicamos, no interferir en las reclutas para Flandes o Italia, ni para menguar, más de lo que de por sí estaban, las compañías de presidio de Cádiz.

y por otra, se ordenó al Duque de Medina Sidonia levantase dos compañías de infantería en su jurisdicción.<sup>33</sup> Este sistema de comisión a un tercero se empleó en ocasiones, sobre todo de urgencia, encargándose el Duque en este caso de las designaciones, los embarques, los lugares, etc. Cuando se trataba del Medina Sidonia, la tropa levada no embarcaba en Sevilla ni Cádiz, sino en Sanlúcar. Es de suponer que los navíos que la transportase al Nuevo Mundo gozarían de ciertas licencias de embarque de mercancías sin fiscalizar por la Casa de la Contratación.

- 1604. Orden del Consejo de que se recluten “soldados” en los puertos de la flota para marchar a Florida a formar parte de la dotación del presidio, por estos días ya por completo bajo la jurisdicción real una vez solucionados los problemas del testamento de Menéndez de Avilés.<sup>34</sup>
- 1608. El gobernador de Puerto Rico, Rojas, lleva consigo cierto número de tropa levantada para dicho presidio.<sup>35</sup>
- 1615. También para Puerto Rico se levantan 50 hombres en el Sur de España.<sup>36</sup>
- 1618. Con motivo del peligro pirático en Puerto Rico y, en general, en las Antillas, el Consejo aprueba el envío urgente de un refuerzo. Se encarga al Duque de Medina Sidonia que apreste dos galeones en Sanlúcar. Ante la imposibilidad de organizar una leva formal por las ciudades, se comisiona al capitán Alonso de Contreras para que saque del presidio de Cádiz 200 hombres y, sin comunicarles destino, los transporte a Puerto Rico. A esta leva forzosa y envío en general, dedicamos el último apartado de este trabajo.<sup>37</sup> La tropa finalmente queda repartida entre Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba.
- 1628. Se decide un nuevo envío y leva con destino a Cuba, dado lo maltrecho de su guarnición. Se encarga de la misma, por comisión, al Duque de Medina Sidonia, al que vamos viendo como el organizador del sistema en torno a los puertos del litoral atlántico andaluz. Son 200 hombres, pero el Duque encuentra tal cantidad de dificultades ante la escasez de voluntarios y la imposibilidad de sacar más gente del presidio de Cádiz, que en 1630 todavía no ha terminado la tarea. Es relevado de la misma y se le encarga la leva al capitán Juan de Esquivel,

---

33 A.G.I., Indiferente General, 1.866.

34 A.G.I., Indiferente General, 1867.

35 A.G.I., Santo Domingo, 170.

36 A.G.I., Santo Domingo, 869.

37 Vid. también A.G.I., Santo Domingo, 900.

- quien, actuando con no poca coacción, consigue reunir la cantidad de hombres necesaria y los envía en 1631.<sup>38</sup>
- 1632. Es enviado a Puerto Rico un nuevo contingente levado en el Sur, pero desconocemos el número y los lugares de recluta.<sup>39</sup>
- 1635. Desde esta fecha hasta 1686 se van a remitir una serie de levados en la Baja Andalucía con destino a las Antillas y Panamá. No conocemos la entidad de cada una de estas expediciones pero parece que no fueron extraordinariamente nutridas, teniendo como objetivo ir cubriendo las bajas que se produjeran en las compañías de presidio de la zona caribeña. En concreto fueron las de 1635 a Santo Domingo, 1650 a Cuba, 1662 a Panamá, 1672 a Cuba, 1681 a Cuba y Puerto Rico y 1686 a Panamá.<sup>40</sup>
- 1692. Desde esta fecha hasta 1700 otro numeroso grupo de levas se vienen a realizar con destinos similares a los anteriores:
- 1692: De los puertos de Andalucía 200 hombres a Santo Domingo.
- 1694: De Cádiz a Cuba. 100 hombres.
- 1695: De los puertos de Andalucía para Cuba, Campeche y Puerto Rico. 400 hombres.  
Idem para Puerto Rico. 100 hombres.  
Idem para Santa Marta y Margarita. 200 hombres.
- 1696: De los puertos de Andalucía, 100 hombres para la Habana.<sup>41</sup>

Así pues, al Caribe se enviaron tropas cuya suma total no excedió de los 5.000 hombres, todas reclutadas en Andalucía, y si bien no podemos afirmar que significaran, a lo largo de todo un siglo, una sangría demográfica, ni siquiera mínima, sí sabemos en cambio que las levas sufrieron todo tipo de dificultades. Parece que no fue el factor numérico, reducido,

38 A.G.I., Indiferente General, 1.870.

39 A.G.I., Indiferente General, 1.887.

40 La localización documental de estas levas en: A.G.I., Santo Domingo, 1.086 y 2.070, la que se dirigió a La Española en 1635; en A.G.I., Santo Domingo, 1.086 y 2.070, la que se envió a Cuba en 1650; en Céspedes del Castillo, Guillermo: *La defensa del Istmo de Panamá a fines del XVII y principios del XVIII*. «Anuario de Estudios Americanos», vol. XIX, Sevilla, 1962, págs. 254, 255 y ss., hay datos sobre las remisiones a Panamá de 1662 y 1686; en A.G.I., Santo Domingo, 2.070, la que se dirigió a Cuba en 1672.

41 Estas levas de este período final, en A.G.I., Indiferente General, 1.880. Véanse por su interés al respecto de los problemas estudiados en las Antillas, el trabajo ya citado de la Dra. Enrique Vila Vilar; además, Gil-Bermejo García, Juana: *La Española: anotaciones históricas (1600-1650)*. Sevilla, 1983; Macías Domínguez, Isabelo: *Cuba en la primera mitad del S. XVII*. Sevilla, 1978; López Cantos, Angel: *Historia de Puerto Rico. 1650-1700*. Sevilla, 1975.

sino que la presión en contra de estas reclutas procedía más del ámbito sociológico y mental: la gente no quería ir a Indias como soldados, conociendo las precarias condiciones de vida que tendrían al otro lado del mar, aún a sabiendas de que la situación socio-laboral en Andalucía tampoco era precisamente halagüeña; además, el enrole de presos y vagabundos había hecho disminuir la *calidad* social del soldado, con lo que el ejército ni siquiera servía como canal de ascenso social; también tuvo importancia la impopularidad que arrastraron estas levadas, dadas las medidas coercitivas con las que se realizaron muchas de ellas; además, la demanda de plazas en las flotas, donde al menos parecía asegurarse un camino de ida y vuelta, era tan grande en la Baja Andalucía que absorbió parte de la demanda de trabajo, afectando a estas levadas de soldados; sin olvidar tampoco que el que se enrolaba tenía escasísimas, por no decir nulas, posibilidades de volver a su tierra de origen, y, como indica Alonso de Contreras, «iban a quedar esclavos para siempre».

Todo ello debió producir las grandes dificultades que se encontraron los capitanes y comisionados de levadas para completar sus cupos. La gente prefería, en todo caso, alistarse para Flandes o Italia antes que para Indias. «No era lugar de honra ni de provecho». <sup>42</sup>

Como antes indicamos, el otro gran foco donde se enviaron soldados levantados en Andalucía fue Chile, envuelto en aires de guerra por el conflicto de la frontera, y donde, desde principios del XVII, se decidió aplicar táctica y logísticamente la más pura estrategia militar: formación de tercios y compañías, reglamentación específica, establecimiento de fuertes y guarniciones. Lo que acabó por denominarse el Flandes Indiano, ya que parecía una estructura de guerra europea transplantada al Nuevo Mundo.

Semejante nivel de actuación bélica necesitó vastos elementos materiales y humanos. Aunque las reclutas procedieron en su mayor parte del vecino Perú, las autoridades chile-

---

42 Informe del teniente Juan de Lasso. A.G.I., Santa Fe, 939.

nas demandaron continuamente el envío de reclutas peninsulares, aduciendo mejor calidad: «por ser de mucha consideración, más que los que vienen del Perú, de más servicio, más obedientes y trabajadores, sufridores de hambres y de calor, y tienen la milicia puesta en orden y reputación».,<sup>43</sup> Evidentemente, esto contrastaba con la realidad de los enviados, y, con el transcurso del siglo, esta opinión sobre la recluta peninsular parece que fue cambiando de tono.

Según el profesor Vargas Cariola, durante todo el XVII se enviaron a Chile no más de 2.500 soldados peninsulares, a lo largo de seis levadas específicas. De éstas, cinco tuvieron como escenario las ciudades de la Baja Andalucía, que aportaron casi el 80% del total de los reclutados. Estas levadas se espaciaron desde 1600-1604, con 1.500 hombres; 1621, 1663, 1676 y 1690 con otros 1.000 hombres más. La levada de 1663 fue la única que se realizó fuera de Andalucía, en Madrid concretamente, aunque uno de los mayores porcentajes de reclutados en ésta fueran también andaluces que residían en la capital del Reino.

Centrándonos en las levadas netamente andaluzas, los lugares donde se realizaron fueron:

1600.—Del total de la levada, 500 hombres en Córdoba y su comarca.

1604.—Del total, 100 hombres en Baeza y 250 en Córdoba y alrededores.

1622.—300 hombres en Sevilla, Osuna y Cádiz.

1676.—62 hombres entre el Puerto de Santa María y Jerez; 16 en Utrera y el resto hasta 200 en Cádiz y Sevilla.

1690.—200 hombres en Cádiz.<sup>44</sup>

Todas las levadas estudiadas, tanto para el Caribe como para la frontera de Chile, mantienen unas características similares que son las que pretendemos ahora analizar.

En general, observamos cómo parece tratarse de recluta urbana, temas que ya hemos comentado en páginas ante-

43 Vargas Cariola, Eduardo: op. cit.

44 *Ibidem*. Nos remitimos a este trabajo por considerar que ofrece el estudio más pormenorizado sobre el envío de reclutas a Chile.

riores. Todas se vienen a realizar en ciudades con elevada población (prescindiendo de Sevilla), entre 10.000 y 50.000 habitantes. Otras villas más pequeñas ofrecen porcentajes más bajos y, normalmente, al capitán de leva que se le daba Instrucción para estas villas de demografía reducida, se le anotaban tres o cuatro, y en cambio el que levaba en Sevilla, Cádiz o Córdoba, no podía levar en pueblos. Circunstancia ésta que tampoco se cumplió, pues el trasiego de vecinos interesados en el enganche voluntario se dio hacia donde estaban las banderas, y en los casos en que se usó la coacción, poco debió importar el lugar de donde se extrajeran los reclutas.

Por ello, afirmar que los alistamientos procedían de las ciudades más importantes necesita ser matizado. Lamentablemente no contamos con el total de los datos sobre nacimiento de los nuevos soldados. Ni siquiera los que poseemos están seriados. Hay que trabajar únicamente con una gran cantidad de referencias dispersas de las que obtendremos algunas conclusiones parciales. Lo que sucede es que, por lo que llevamos dicho hasta ahora, parece que estos resultados obtenidos no resultan excesivamente anómalos.

En Sevilla y Cádiz, sobre todo entre 1620 y 1680, comprobamos que aunque la mayoría era de la propia ciudad (29%), un elevado porcentaje pertenecía al medio rural (de poblaciones inferiores a 1.000 habitantes, aunque este cálculo es difícil) (23%); otros son de diversas regiones (castellanos aragoneses, vascos y extremeños) (20%); más el 28% del total, que corresponden a grandes villas de las comarcas circundantes a las tres grandes ciudades (Sevilla, Cádiz y Córdoba).

Un 20% significa una importante población de aluvión no andaluza, que, no cubiertas sus aspiraciones en esta región, tuvieron que alistarse para Indias; a los que se unen el 28% de los levados procedentes de villas de la comarca, y el 23% de población a la que consideramos como rural. Es decir, que el 71% no era natural de la ciudad donde se levaba.

Otra observación es que la mayor parte de esta población de aluvión tampoco puede ser considerada rural por ex-

celencia, puesto que muchos de ellos muestran oficios de procedencia urbana. Por tanto, parece ser que estos reclutas que se alistaban para Indias eran efectivamente campesinos emigrados a los pueblos y ciudades importantes en busca de una serie de mecanismos de mejora económica y social, y que, al no alcanzarlos, se enganchaban en el ejército.

Ahora bien, ¿por qué, salvo casos de coacción flagrante, el alistamiento se produjo en Andalucía con menos problemas que los que, según Goeffrey Parker, encontraron los que levaban gente para Flandes en otras regiones de España? Es posible que la situación socio-laboral andaluza fuera más grave que en otras zonas, pero da la impresión que muchas de estas gentes enroladas voluntariamente en los pueblos pequeños (no en las ciudades ni en los presidios) estuviese usando la leva como un camino hacia Indias que les permitiera solventar una depauperada situación. Y efectivamente, los porcentajes de deserción nada más llegar a América eran asombrosos (a veces superiores al 50% en el primer año). En Chile, por ejemplo, muchos de ellos van a ser, según Vargas Cariola, el verdadero patrón de asentamiento y colonización de la frontera, encargándose del cultivo de haciendas y chacras y adscribiéndose definitivamente a esa nueva vida. La fórmula del soldado colono fue usada en varias zonas del Nuevo Mundo con buenos resultados. Incluso algunos de estos reclutas andaluces acabaron como prósperos comerciantes. En la ruta entre Chile y Perú, una buena parte del comercio estuvo en sus manos.<sup>45</sup> Incluso en Florida, donde el fenómeno fue espectacular. En este sentido, una buena parte de los enrolamientos a Indias podrían considerarse como una forma de emigración encubierta.

## UN TESTIMONIO DE LA ÉPOCA

Aunque en el Archivo General de Indias, especialmente en las series de Relaciones de Méritos y Servicios, existen nu-

---

45 Vid. Libros de Cabildo y Reales Cédulas. Archivo Departamental de Arequipa.

merosos informes y testimonios sobre los capitanes de las levatas, sus trabajos y sistemas de recluta, en realidad fueron tantos, y sus tareas las realizaron por tan diversas zonas de la Península, que probablemente sería interesante estudiarlos en conjunto.

De todas formas, vamos a analizar con algún detenimiento el testimonio que ofrece el capitán Alonso de Contreras, en su famoso *Discurso de mi vida desde que salí a servir al Rey... que fue el año de 1595 hasta fin del año de 1630*,<sup>46</sup> puesto que estuvo reclutando tropas para Indias por la Baja Andalucía entre 1616 y 1619.

En el Libro II comienza a narrar los sucesos que le acontecieron como capitán de recluta: «Presenté mis apellidos en Consejo de Guerra, donde era uno de los consejeros el Señor Don Diego Brochero, que después fue gran Prior de Castilla y León. Cobróme voluntad, aunque tenía noticias de mí, y díjome si quería ser alferez de una de las compañías que se habían de levantar luego; dije que sí, y al otro día que fuí a verle me dijo fuese a besar las manos al Capitán Don Pedro Xaraba del Castillo, por la merced que me había hecho de darme su Bandera. Di mi memorial en el Consejo de Guerra pidiendo me aprobasen, y en consideración de mis pocos servicios fuí aprobado. Recibí dos tambores, hice una honrada bandera, compré cajas y mi capitán me dió los despachos y poder para que arbolase la bandera en la ciudad de Ecija y Marquesado de Priego ; tomé mulas y con el Sargento y mis dos tambores y un criado mío, tomamos el camino».<sup>47</sup>

Como se observa, la empresa se iniciaba a partir del despacho recibido, con una mínima tropilla, armada y vestida a su costa, gastos estos de los que luego se resarciría al cobrar por soldado reclutado y remitido a su destino.

Una vez en la Plaza donde debía realizar su trabajo, se alojaban donde dictase el corregidor de la villa, y asentaban

---

46 Entre las varias ediciones que se han realizado del manuscrito, hemos utilizado el de Ramón Sopena, Barcelona, 1969. Todas las páginas van referidas a esta edición.

47 *Ibidem*, págs. 59-60.

la bandera echando bando: «Llegué a Ecija; túvose ayuntamiento, presenté la patente; salió que se me señalase la torre de Palma en que arbolase la bandera. Toqué mis cajas; eché los bandos ordinarios; comencé a alistar soldados con mucha quietud; el corregidor y caballeros me hacían mucha merced por ello». <sup>48</sup>

Vuelven a aparecer noticias de cómo el capitán de la leva corría con los gastos de armamento y de manutención en ocasiones, sobre todo si quería asegurarse una serie de adictos en caso de sublevación de la tropa reclutada: «Compré cuatro arcabuces que puse en el cuerpo de guardia, además de doce medias picas que tenía, y dejé pasar algunos días, con que se aseguraron y entraban en el cuerpo de guardia; yo tenía más de ciento veinte soldados, aunque los cien estaban alojados en el Marquesado de Priego y conmigo tenía veinte gente vieja a quien socorría». <sup>49</sup>

Otra manera de financiar la estancia era el juego, del que sacaba cierta comisión: «es costumbre haber juego en las banderas, y tenía cuenta del barato de un tamborcillo; echábalo en una alcancía de barro, y a la noche la quebraba y sacaba lo que había caído, con qué comíamos». <sup>50</sup>

Si alguno de los reclutados resultaba estar perseguido por la justicia y era apresado y condenado, sus bienes pasaban a manos del capitán de la leva, que disponía de ellos libremente: «Lleváronlos a la cárcel y de allí a trece días ahorcó a los dos». <sup>51</sup> «A mí me quedaron las capas y espadas y coletos, muy buenos jubones y medias y ligas, sombreros y dos jubones agujereados famosos y algún dinerillo que tenían encima, con que socorrí y vestí a algunos pobres soldados». <sup>52</sup>

Otras veces reclutaba, a falta de otros, a auténticos pendencieros, aún a sabiendas de que podían ser reos de justicia,

---

48 *Ibíd.*, págs. 60-61.

49 *Ibíd.*, págs. 61-62.

50 *Ibíd.*, pág. 61. Esta alcancía era objetivo de todo aquel amigo de lo ajeno que se alistaba en la bandera, y más de uno lo intentó y pagó con la vida (*Vid.* pág. 62).

51 *Ibíd.*, pág. 62.

52 *Ibíd.*

persiguiéndolos por donde anduvieran: «Luego supe cómo, en son de pedir limosna, andaban unos soldados que no lo eran, por los cortijos, robando en campaña; tomé mis cuatro arcabuceros y una gentil mula y fuí a buscarlos; tuve noticias estaban en Córdoba, fuí allá donde se levantaba otra compañía del capitán Molina. Apeéme en el Mesón de las Rejas y fuíme solo a la Casa Pública por ver si los topaba conforme las señas». <sup>53</sup>

Al cabo de un tiempo aparecía por la villa el Comisario General quien ordenaba marchar a la tropa hacia el destino, tomando cuenta y razón de la gente reclutada: «Vino el Comisario a tomar muestra y socorrer la compañía para que marchemos; recogí la gente que tenía en el Marquesado de Priego y en toda dí muestra 193 soldados». <sup>54</sup>

En casi todos los casos recibían los capitanes orden de no marchar al destino que tuviere esta tropa, sino que se quedaran a seguir levando gentes en otra jurisdicción que se les señalara: «Dejando los 200 hombres, y que los capitanes Contreras y Cornejo pueden quedarse para levantar gente de nuevo para ese efecto». <sup>55</sup>

Otras veces la recluta se realizaba en determinados presidios. En Cádiz, por ejemplo, Alonso de Contreras reclutó en 1619 gente para Puerto Rico, según dictamente de la Junta de Guerra: «Se me ordenó que fuese por la Junta de Guerra de Indias a Sevilla luego; que en el camino me alcanzaría orden de lo que había de hacer. Llamóme el Presidente Don Fernando Carrillo, que lo era de aquel Consejo, y mandóme dar quinientos escudos; aquella tarde tomé mulas para Sevilla donde partí. En Córdoba me alcanzó un pliego en que se me ordenaba me viese con el Presidente de la Contratación de Sevilla; Hícelo en llegando, el cual me mandó que me partiese a Sanlúcar, que el Duque de Medina me daría la orden. Víme con Su Excelencia y de secreto me ordenó pasar a Cádiz con una orden al Gobernador de aquella ciudad, y que a

---

53 *Ibidem*, pág. 63.

54 *Ibidem*, pág. 65.

55 *Ibidem*, pág.119.

las nueve de la mañana estarían allí dos galeras para embarcar la infantería. Víme con el gobernador de Cádiz, al cual se le ordenaba que tocase cajas para socorrer las compañías que tenía allí de las flotas, y que en estando en la Casa del Rey recogidas, embarcáse número de doscientos hombres a mi satisfacción en las dos galeras, y me los entregase sin oficiales ninguno mayores, digo el capitán, alférez y sargento. Hízose con el secreto que se quería, porque no se embarcara uno tan solo, porque estos soldados de este presidio y flotas son los rufianes de la Andalucía». <sup>56</sup>

Está claro que esta gente, que normalmente se apuntaban para una flota determinada, en camino de ida y vuelta, y que era socorrida profesión de muchos en Cádiz, fue embarcada a la fuerza en Sanlúcar con destino desconocido para ellos.

En esta ocasión, el mismo que realizaba la leva era el encargado de transportarla hasta su destino final; el embarque no estuvo exento de problemas: «Partíme para Sanlúcar donde tenía prevenidos el duque dos galeones de 400 toneladas, con su artillería y bastimentos necesarios, además de los pertrechos, que se llenaba de pólvora y cuerda y plomo para la Plaza que se iba a socorrer. Llegué a Sanlúcar, mandóme el Duque embarcar la infantería en los galeones, hícelo metiendo en cada uno ciento, que se vieron como asaltados sin saber lo que les había sucedido. Llegó el otro capitán de la Corte para el otro Galeón y embarcándonos para nuestro viaje que era ir a socorrer a Puerto Rico en las Indias, que se decía estaba sitiado de holandeses. Estuve aguardando el tiempo en los Pozuelos que dicen junto a la Barra y los soldados, como eran todos forzados y dejaban las amigas de tantos años y eran los oficiales de la muerte en la Andalucía, casi hacían burla de mí porque diciendo: ea, señores, abajo que es ya de noche, respondían: ¿somos gallinas que nos hemos de acostar con día? aquíétese su anima. Yo me veía atribulado y no dormía pensando cómo se había de hacer este viaje, porque

---

56 *Ibidem*, pág. 120.

57 *Ibidem*.

si no eran quince marineros y seis artilleros, no tenía de mi parte otra gente, que todos los cien soldados eran enemigos». <sup>57</sup>

Alonso de Contreras, quien había labrado sus méritos haciendo el corso en berbería, andaba realmente preocupado por las características de la gente que reclutaba. Eran realmente como él mismo señala, los «rufianes de la Andalucía» y los «oficiales de la muerte». Se explica así el poco aprecio que en el XVII tuvo la carrera de las armas en Indias, dados los ejemplares que desde la península se enviaban. Como indica Contreras, pocos querían ser soldados si se les iba a comparar con estos. De aquí, del propio sistema de levas en Andalucía, habrían de surgir los graves problemas de las tropas americanas: pavorosa desertión, cobardía ante el enemigo, robos, asaltos y motines en las guarniciones, etc.

El resto del viaje lo resolvió Contreras con mano dura «que a los soldados no se les castiga con palo sino con espada». <sup>58</sup> Al que parecía ser el cabecilla, «alcé y dile tan gran cuchillada que se veían los sesos y dije: Ah, picaros insolentes ¡Abajo! En un punto estaban todos en su rancho como ovejas.» <sup>59</sup> Además, al que le respondiese airadamente durante todos los días de la singladura, lo castigaba: «Le hacía estar de pie una hora con un morrión fuerte que pesaba treinta libras, en la cabeza, y con un peto que pesaba treinta. Al otro capitán que mandaba el otro galeón avisé hiciese lo mismo, aunque como supieron lo sucedido en el mío se deshizo el consejo que tenían, que era saliendo del puerto embestir en tierra en Arenas Gordas y huirse todos, y si se lo impidiera yo, matarme». <sup>60</sup>

Una vez en Puerto Rico, «y arbolando mis banderas, entré, que fui muy bien recibido de Don Felipe de Biamonte y Navarra, Gobernador de aquella isla». <sup>61</sup> «Díjome era milagroso no haber encontrado con Guatarral, corsario inglés que an-

---

58 *Ibidem*, pág. 121.

59 *Ibidem*.

60 *Ibidem*, pág. 122.

61 *Ibidem*, pág. 124.

daba por allí con cinco navíos, tres grandes y dos chicos, y que cada día le molestaba. Desembarqué la pólvora que dijo era menester y cuerda y plomo y algunas armas de fuego, con que el buen gobernador quedó contento». <sup>62</sup>

Comenzó entonces a dejar gente, lo que era lógico nadie acatara: «Pidióme cuarenta soldados que le dejase para reforzar el presidio, que en mi vida me vi en más confusión, pues no quería quedar ninguno, y todos casi lloraban en quedar allí, y tenían razón, porque era *quedar esclavos eternos*. Yo les dije, hijos, esto es forzoso el dejar aquí cuarenta soldados, pero vuestras mercedes se han de condenar a si mismos, que yo no de señalar a nadie ni a un criado que traigo, que si le toca ha de quedar. Hice tantos boletes como soldados, y entre ellas cuarenta negras, y metiéndolas en un cántaro juntas y revueltas, iba llamando por las listas y decía: vuestra merced meta la mano y si saca negra se ha de quedar. Fuéronlo haciendo así y era de ver cuándo sacaban negra, como se quedaban últimamente, viendo la justificación, y que era forzoso, se consolaron, y más viendo que le tocó a un criado mío que me servía de barbero, el cual quedó el primero». <sup>63</sup>

Luego dejó más tropa en Santo Domingo: «En Santo Domingo había dejado cincuenta soldados y los tres bajeles». <sup>64</sup> Y en Cuba, «en la que está fabricada la Habana y el Bayamo y otros lugares que no me acuerdo. Donde hice otro reductillo en cuatro días y quedaron más soldados». <sup>65</sup> Por fin, regresó a la Península en la flota del mismo año 1619, él y sus banderas, habiendo dejado en las Antillas el total de la tropa embarcada en Sanlúcar.

El testimonio, pues, es bastante completo y significativo de lo que fueron estas levadas andaluzas del XVII y en él encontramos todos los elementos analizados en las páginas precedentes. Alonso de Contreras continuó por la Baja Andalucía levantando gente para Indias y Filipinas, aunque anota

---

62 *Ibidem*.

63 *Ibidem*.

64 *Ibidem*, pág. 125.

65 *Ibidem*.

que no era el trabajo más fácil puesto que a aquellos remotos lugares hasta los oficiales «iban de mala gana, como toda la demás gente». <sup>66</sup> Preferían marchar a hacer la guerra en las costas de berbería que pasar a Indias, donde según nos indica el autor, «quedarían esclavos eternos» y parecían, «iban condenados». Tal parece ser la visión que se tenía desde el Sur de la península y es de entender que las levas tuvieran que realizarse coaccionadamente, sin que por ello perdieran su carácter legal de voluntariedad. Así, los capitanes de leva usaron mil subterfugios para completar sus banderas y la Corona en general y la Administración en Andalucía, debieron hacer oídos sordos a más de un desafuero que en este tema se cometiera.

---

66 *Ibíd.*, pág. 126.